

viernes 21 de diciembre de 2012



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

## Ordenanza que aprueba la Agenda Ambiental Metropolitana 2012-2014

ORDENANZA N° 1640

**NORMAS LEGALES**

SEPARATA ESPECIAL



## **ORDENANZA Nº 1640**

**LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA**

**POR CUANTO:**

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA**

Visto en la Sesión Ordinaria de Concejo de 4 de diciembre de 2012, el Dictamen Nº 14-2012-MML-CMMASBS, de la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social y el Dictamen Nº 121-2012-MML/CMAL, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, y en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 8) del artículo 9 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Aprobó la siguiente:

### **ORDENANZA**

#### **QUE APRUEBA LA AGENDA AMBIENTAL METROPOLITANA 2012-2014**

**Artículo 1º.- Aprobación de la Agenda Ambiental Metropolitana 2012-2014**

Apruébese la Agenda Ambiental Metropolitana 2012-2014, que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza, aplicable a la jurisdicción de la Provincia de Lima.

**Artículo 2º.- Publicación**

El texto de la Agenda Ambiental Metropolitana 2012-2014, aprobada por el artículo 1º precedente, será publicado en el Portal de la Municipalidad Metropolitana de Lima ([www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)) y en el Diario Oficial "El Peruano".

**Artículo 3º.- Reglamentación**

Autorícese a que mediante Decretos de Alcaldía se aprueben las reglamentaciones que resulten necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza.

**Artículo 4º.- Vigencia**

La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**POR TANTO:**

Mando se registre, publique y cumpla.

Lima, 4 de diciembre de 2012

**SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE**  
Alcaldesa

## AGENDA AMBIENTAL METROPOLITANA 2012 – 2014

### 1. Introducción

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha priorizado dentro de sus ejes programáticos el medio ambiente<sup>1</sup>, lo que significa el uso racional de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental de la ciudad. La Municipalidad define en este marco su Agenda Ambiental Metropolitana, como instrumento básico operativo de gestión ambiental regional y municipal, de conformidad con el Sistema Metropolitano de Gestión Ambiental<sup>2</sup>, respondiendo de manera integral y ejecutiva, a la actual situación ambiental crítica de la provincia de Lima.

La Política Metropolitana del Ambiente, que se viene discutiendo y la vigente, aprobada por Ordenanza N° 1424 de agosto del 2010, constituyen la base para la formulación de la presente Agenda Ambiental Metropolitana, la cual ha demandado esfuerzos institucionales, desarrollando un proceso participativo y de consulta especialmente con la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM).

### 2. Marco legal

- Constitución Política del Perú.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificado mediante Resolución Legislativa N° 26181.
- Protocolo de Cartagena, ratificado mediante Resolución Legislativa N° 28170.
- Convenio Marco sobre el Cambio Climático, ratificado mediante Resolución Legislativa N° 26185.
- Protocolo de Kyoto, ratificado mediante Resolución Legislativa N° 27824.
- Convenio de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, ratificado mediante Resolución Legislativa N° 26536.
- Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas – RAMSAR, ratificada mediante Resolución Legislativa N° 25353.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificada por Decreto Legislativo N° 1055.
- Ley N° 26821, Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 27803, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, modificada por la Ley N° 29050.
- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, modificada por Decreto Legislativo N° 1078.
- Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificada por Decreto Legislativo N° 1065.
- Ley N° 28256, Ley que regula el Transporte Terrestre de los Materiales y Residuos Peligrosos.
- Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores.
- Decreto Legislativo N° 635, Código Penal y su modificatoria aprobada por Ley N° 29263.
- Decreto Legislativo N° 295, Código Civil.
- Decreto Legislativo N° 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada.
- Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente – MINAM.
- Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley N° 27314.
- Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM, Reglamento de la Ley N° 29149.
- Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley N° 28245.
- Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la Ley N° 27803.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Aprueba la Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Supremo N° 085-PCM-2003, estándares de calidad ambiental de ruido.
- Decreto Supremo N° 074-PCM-2001, estándares de calidad ambiental de aire.
- Decreto Supremo N° 047-MTC-2001, Límites Máximos Permisibles para Emisiones Vehiculares.
- Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM, Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Agua.
- Decreto Supremo N° 015-2004-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Ordenanza N° 1016, Sistema Metropolitano de Gestión Ambiental y su Reglamento aprobado por Decreto de Alcaldía N° 085 de fecha 27 de noviembre de 2009.

<sup>1</sup> Resolución de Alcaldía N° 332 de fecha 27 de julio de 2011.

<sup>2</sup> Ley N° 28245 – Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

- Ordenanza N° 295, Sistema Metropolitana de Gestión de los Residuos Sólidos y su Reglamento aprobado por Decreto de Alcaldía N° 147 de fecha 10 de diciembre de 2001.

### 3. Visión de la Ciudad<sup>3</sup>

**Una ciudad donde todos y todas, especialmente los niños, niñas y adolescentes vivamos en un entorno saludable, accesible, seguro, con derechos e igualdad de oportunidades.**

**Una Lima sin excluidos, una Ciudad para todos.**

**Una Ciudad abierta al mundo en lo tecnológico, cultural y económico, donde se valora la historia y las múltiples entidades culturales.**

**Una Lima donde se protege y mejora la calidad de los recursos naturales en un contexto de cambio climático.**

### 4. Fundamentos

Lima, la capital del Perú, con alrededor de 9 millones de habitantes constituye el conglomerado urbano más grande e importante en el país. Los problemas de déficit de cobertura de agua, desequilibrios en la gestión y manejo de los residuos sólidos, contaminación creciente de cuerpos de agua, aire y ruido, deterioro de los ecosistemas urbanos, entre otros, la ubican como una ciudad de problemas ambientales amplios y complejos.

En 1986, la ex Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) declaró Lima como un espacio ambientalmente crítico; hecho ratificado en informes más recientes como el informe GEO Lima y Callao 2005 (PNUMA – CONAM – MML- MPC – Grupo GEA), el Informe Ambiental Lima y Callao 2010 (UCSUR – Grupo GEA 2010), el Atlas Ambiental de Lima (MML, 2008) y el Informe Lima Cómo Vamos (LCV, 2010).

La ciudad crece e incorpora anualmente una población aproximada de 136 mil habitantes. El área metropolitana de Lima tiene una extensión de 2819 Km<sup>2</sup> y está dividida política y administrativamente en 43 distritos que abarcan un territorio amplio, diverso y fragmentado en su gestión. En este marco, la Agenda Metropolitana adquiere vital importancia, porque es la orientadora de la gestión regional y municipal en los aspectos ambientales en el corto plazo (2012- 2014).

#### a. Hábitat insalubre y crecimiento urbano caótico

Lima Metropolitana, la ciudad más grande del país, tiene un acelerado y desorganizado crecimiento urbano. Es una de las áreas con mayor densidad a nivel nacional, siendo muy heterogénea, existen distritos muy poblados, como San Juan de Lurigancho (924.228 hab.) y San Martín de Porras (596.194 hab.) y distritos con poblaciones pequeñas, como los balnearios de Punta Negra (5.436 hab.) y Santa María Del Mar (166 hab.). Lima, una ciudad donde la mayor parte del suelo urbano (55%) está constituida por suelo de cerros y laderas de alta pendiente, no utilizable; con alta presión urbana hacia los bordes periféricos, las tierras agrícolas y los ecosistemas urbanos y rurales. Por ello, las áreas agrícolas han ido disminuyendo hasta en un 15% desde 1995. Actualmente, la extensión total de los valles se estima en 11,543 hectáreas. Esta diversidad y el rápido y desigual proceso de crecimiento urbano, plantea enormes desafíos para establecer una relación armoniosa con el territorio y garantizar la calidad del hábitat. Lima, una ciudad fragmentada en 43 distritos, con visiones y planes no articulados, sin una política nacional de ordenamiento territorial que regule la ocupación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales, sin una adecuada gestión ambiental que integre las políticas económicas, sociales, culturales y territoriales, debe tener entre sus objetivos contribuir a la superación de la pobreza y a mejorar las condiciones de vida de los más pobres, dentro del marco del desarrollo sostenible del país.

#### b. Agua potable restringida y calidad no adecuada

Cerca de 1 millón de limeños no tienen acceso a agua segura. La población que se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza es la más vulnerable a contraer enfermedades asociadas al agua ya que se abastece por camiones cisternas, almacena el agua en tanques domésticos y no siempre realiza el mantenimiento que asegure la adecuada desinfección del agua. Según la última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2006), el 91.7% de los hogares de Lima Metropolitana consume agua segura. Esto implicaría que aproximadamente 724 mil personas no consumirían agua de calidad potable. La tasa de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) es uno de los indicadores asociados a la calidad sanitaria del agua de

<sup>3</sup> Aprobada por Resolución de Alcaldía N° 332 de 27 de julio de 2011, que aprobó la *Visión de la Ciudad, Visión Institucional, Misión Institucional, Valores de los Trabajadores, Enfoque de Desarrollo Institucional, Lema, Ejes Programáticos, Ejes Transversales, Objetivos Estratégicos Generales y Escala de Prioridades* del Plan Estratégico Institucional – PEI 2011-2014 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicables a partir del año 2012.

consumo humano. El Ministerio de Salud reportó casi 280 mil casos en Lima y Callao en el año 2009, revirtiendo una tendencia al descenso en el último quinquenio. Se estima que el 30% de todos los casos está directamente relacionado a la calidad del agua.

**c. Déficit en la recolección y el tratamiento de las aguas residuales**

Cerca de 1 millón 400 mil personas no cuentan con este servicio de alcantarillado. Lima produce casi 18 m<sup>3</sup>/s de aguas residuales que se eliminan a través de 9 emisores: sólo 4 de ellos descargan a las plantas de tratamiento de aguas residuales. Estos emisores son responsables de la contaminación de la bahía de Miraflores y de toda la Costa Verde.

Solo tratamos el 15.1% del desagüe en 16 plantas de tratamiento y no reaprovechamos suficientemente los efluentes. El volumen de aguas negras tratadas se incrementará cuando operen las Plantas Taboada y La Chira. Una investigación reciente ha identificado 37 experiencias de re-uso de aguas residuales, con o sin tratamiento, por un caudal total de casi 1.5 m<sup>3</sup> por segundo, equivalente al 8.55% del desagüe de la ciudad. El mayor flujo se reutiliza para riego agrícola y el resto para áreas verdes, pero esta reutilización es incipiente.

**d. Ríos contaminados, cuencas y recursos naturales deteriorados.**

La ciudad se localiza sobre 3 cuencas y aprovecha las aguas de 3 ríos: los ríos Rímac, Chillón y Lurín. Esto ríos, que son las principales fuentes de agua de la población limeña se encuentran contaminados por los relaves de las explotaciones mineras, los desechos industriales, aguas residuales, residuos sólidos de origen doméstico y desmontes de construcciones. El 80% de esta demanda la atiende el río Rímac, uno de los cursos de agua más contaminado del país: al 2010, poseía 62 vertimientos industriales, mineros, y domésticos con una carga de aporte de líquidos contaminantes aproximados de 3,188 litros /s.

En las márgenes de este río existen aproximadamente 22 botaderos de residuos sólidos. La contaminación minera constituye la principal fuente de contaminación química que recibe la captación de agua de la planta de potabilización de la Atarjea. Las descargas de residuos líquidos domésticos también son importantes, como se demuestra por las concentraciones que tiene este cuerpo de agua en concentraciones de coliformes termotolerantes y de demanda bioquímica de oxígeno. En los casos de los ríos Chillón y Lurín, los monitoreos de DIGESA y DISA demuestran que la mayor preocupación son los efluentes domésticos y la basura en la cuenca baja del Chillón y en los últimos tramos del río Lurín.

**e. Zona marino costera contaminada**

La zona marino-costera del área metropolitana de Lima está sujeta a altas cargas contaminantes de efluentes domésticos, industriales, de la actividad pesquera, la minería y las actividades portuarias que derraman hidrocarburos. Además en muchas zonas se acumulan residuos sólidos y desmontes de construcciones. En el año 1996, se estimó que la costa de Lima recibía un caudal del conjunto de emisores al mar (colectores domésticos, industriales y ríos contaminados) de 52.7 m<sup>3</sup>/seg de aguas altamente contaminadas en las épocas de mayor caudal de los ríos, con una carga orgánica de aproximadamente 95 mil toneladas al año de DBO<sub>5</sub>. Adicionalmente a las aguas de los ríos Rímac y Chillón, la bahía recibe descargas de la agroindustria, con alta contaminación orgánica y química; de industrias manufactureras de distintas ramas productivas, ubicadas a lo largo de su litoral; derrames ocasionales de petróleo e hidrocarburos, ocasionados durante las operaciones portuarias de carga y descarga; y efluentes domésticos, con alta carga orgánica y bacteriana (USAID, 1996).

En cuanto a la calidad sanitaria de las playas, esta ha mejorado en los últimos años, en tanto más del 80% resultaron de calidad "buena" o "muy buena" (2010), en comparación a años anteriores cuando las playas de esta calidad eran alrededor del 70%. Para el caso de la exposición a aguas de mar contaminada, se estima que la contaminación de las playas de Lima puede causar anualmente aproximadamente entre 35,843 y 69,908 casos de enfermedades gastrointestinales y entre 50,180 y 97,870 casos de infecciones leves en la piel, vista y oído de los bañistas (USAID, 1996).

**f. Déficit de áreas verdes**

Lima tiene un gran déficit de áreas verdes, A pesar de haber subido a 2.9 m<sup>2</sup> de área verde per cápita, según el INEI (2008), en comparación al 2004 que estimaban una dotación de 1.7 m<sup>2</sup>/hab. (PNUMA, CONAM, Grupo GEA, 2005). Internacionalmente, existe un consenso de que el mínimo deseable para ciudades sustentables es de 8 m<sup>2</sup> por habitante. Al estar ubicada en un ecosistema desierto donde sus antiguos pobladores generaron tres importantes valles agrícolas, la biodiversidad urbana se encuentra arraigada en pequeños "oasis", en los cuales la abundancia y disponibilidad de agua es mayor. Estos son los ecosistemas fluviales, las lomas y los humedales. Lima poseen 263 hectáreas de humedales en condición de intangibles; alrededor de 12,000 hectáreas de valles agrícolas y aproximadamente 122 km de ecosistemas fluviales; casi 11,000 hectáreas de lomas y aprox. 75 km de ecosistema costero. Los impactos del crecimiento urbano sobre los ecosistemas incluyen la reducción de su área o extensión, la destrucción y degradación del sistema de irrigación asociado a los valles, la contaminación, la pérdida de especies y la degradación de la cobertura vegetal.



**g. Cambio climático y vulnerabilidad a desastres**

Las principales fuentes de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Lima son el transporte urbano, las industrias (producción de bienes y generación eléctrica) y los residuos sólidos. El transporte contribuye con casi el 40% de las emisiones totales de GEI por consumo de combustible a nivel nacional, siendo los gases contribuyentes: CO<sub>2</sub> (9,881 Gg CO<sub>2</sub>eq.), CH<sub>4</sub> (29 Gg CO<sub>2</sub>eq.) y N<sub>2</sub>O (28 Gg CO<sub>2</sub>eq.). Las principales fuentes son el transporte público debido a la quema de DIESEL 2 en unidades muy antiguas con poco mantenimiento y el transporte privado, debido al uso de gasolina. La Segunda Comunicación Nacional del Perú sobre Cambio Climático (MINAM, 2009) señala que las principales industrias emisoras de GEIs son las del cemento, ladrilleras, industrias de alimentos y textiles y la actividad pesquera.

Lima y Callao producen el 73% de las emisiones de metano (CH<sub>4</sub>) debido a vertederos de residuos sólidos a nivel nacional (4,519 Gg CO<sub>2</sub>eq.), lo que equivale al 3,8% de las emisiones totales del país. Existe un gran potencial de recuperación de emisiones de metano. Los impactos del cambio climático en Lima y Callao aún no han sido estudiados, pero están relacionados con la disponibilidad del recurso agua, la producción de alimentos y los desastres naturales asociados a fenómenos meteorológicos extremos o inesperados. Las infraestructuras de transporte y equipamiento urbano son especialmente vulnerables ante riesgos naturales. Los desbordes de ríos y huaycos en áreas escarpadas con daño a las personas y viviendas son la amenaza más recurrente, a la cual se suma el incremento del nivel del mar, maretazos y anomalías en las corrientes costeras.

**h. Gestión limitada de los Residuos sólidos**

En Lima se generan 7.849 toneladas de residuos sólidos diariamente: 25% son potencialmente reciclables (papel, cartón, plástico, chatarra y vidrio) y 52% son materia orgánica potencialmente compostificable. Los servicios públicos no cubren la demanda: del total de residuos generados, 72% se recolecta y se dispone en 04 rellenos sanitarios autorizados, 15% es recuperado informalmente por 10 mil recicladores que trabajan en precarias condiciones y el resto se arroja a botaderos, ríos y la costa limeña. Contamos con 42 Municipios que constituyen mercados pequeños y fragmentados donde la prestación del servicio público es insuficiente y costosa. No se aprovechan las ventajas de la economía de escala para tener servicios de calidad, eficaces, eficientes y sostenibles. En la mayoría de los distritos, el control de las empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos es débil.

No existen datos fidedignos sobre la industria del reciclaje: se estima que entre el 5 y el 20% de los residuos de la ciudad se recicla formal e informalmente. En el 2010, Lima Metropolitana generó 2'864,885 toneladas de residuos sólidos, de los cuales 14.2% no fue recolectado por el sistema de limpieza pública y terminan en botaderos informales, donde generalmente operan chancheros y segregadores que, luego de recuperar la fracción reciclable, queman los residuos o los arrojan a distintos lugares, incluyendo las franjas ribereñas.

En términos de disposición final, la situación ha mejorado en los últimos años, pero siguen existiendo graves problemas con el manejo de los residuos peligrosos industriales, y la existencia de un gran número de pasivos ambientales, que involucra también a algunos rellenos sanitarios.

**i. Calidad del aire**

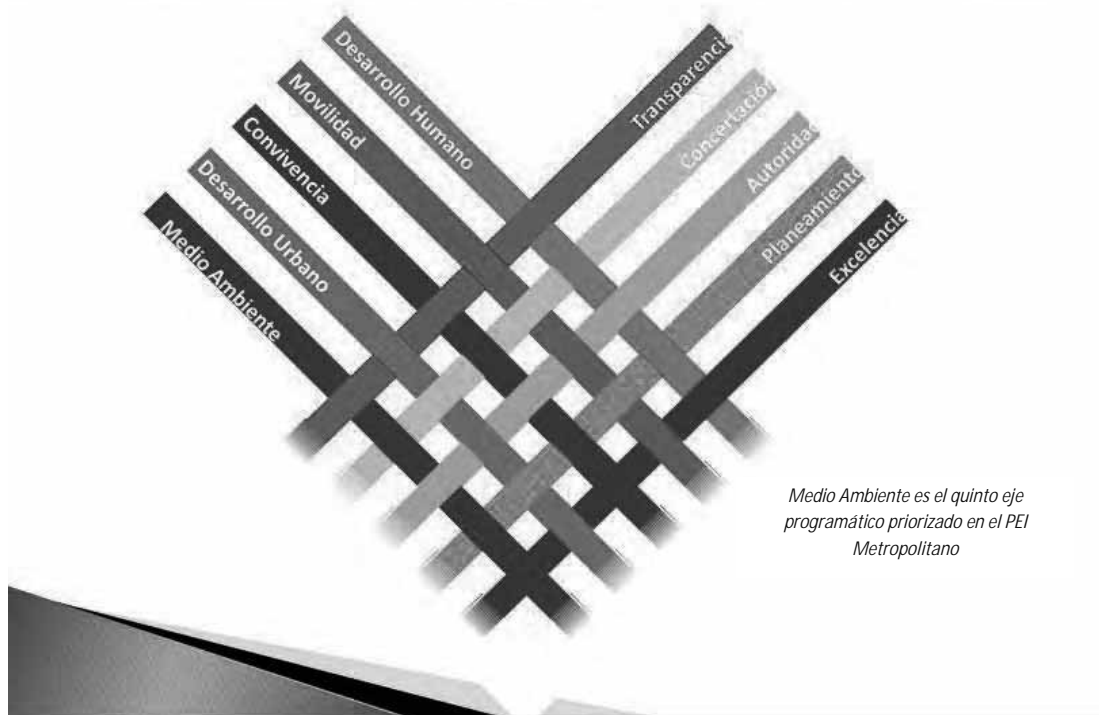
La contaminación del aire se debe esencialmente a un sistema de transporte desorganizado y a un parque automotor obsoleto. El 70% de las emisiones al aire proviene del transporte. En el año 2010 se estimaron casi 800 mil casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), según datos epidemiológicos de las autoridades sectoriales. La incidencia acumulada por 10 mil habitantes ha ido aumentando levemente en toda el área metropolitana Lima Callao. La correlación causa-efecto entre infecciones respiratorias agudas y la contaminación atmosférica es difícil de determinar. Sin embargo, estudios elaborados por el MINAM demuestran que el número de muertes atribuibles a los contaminantes por material particulado menor a 10 micras y partículas totales en suspensión, equivale a un 5.8% y 4.7% del total de decesos ocurridos durante el año 2007, respectivamente. Los impactos sobre la salud pública por la contaminación del aire afectan principalmente las poblaciones más sensibles constituidas por niños, ancianos y enfermos.

**j. Ruido ambiental**

La mayoría de las avenidas vehiculares arteriales y vías expresas de la ciudad de Lima, exponen niveles sonoros continuos por encima de los estándares de calidad ambiental de ruido en el horario diurno y muchas de ellas también en el horario nocturno. La inexistencia de LMPs de ruido vehicular no permite realizar efectivas fiscalizaciones en las revisiones técnicas vehiculares. Probablemente la ciudad de Lima se ubique entre las ciudades más ruidosas de la región, lo que estaría implicando una importante causalidad de patologías asociadas a la exposición de niveles de ruido nocivo para la salud pública. Una reciente medición y confección de mapa de ruido desarrollada en junio del 2011, en la avenida Abancay, identificó niveles de 80 decibeles como valor equivalente en ponderación A, es decir 20 decibeles por encima del ECA de ruido en todo el horario diurno en dicha arteria.

## 5. Articulación de la Agenda Ambiental Metropolitana con el Plan Estratégico Institucional

# MML–Estrategia 5 x 5



## 6. La Agenda Ambiental Metropolitana

**Objetivo general**

Liderar la gestión ambiental de Lima y preparar la ciudad para su adaptación al cambio climático<sup>4</sup>.

**Objetivos específicos:****OE 1 Fortalecer la gestión ambiental de Lima Metropolitana**

- 1.1 : Reorganizar y fortalecer la gestión ambiental
- 1.2 : Elaborar instrumentos de gestión y planificación ambiental
- 1.3 : Elaborar una cartera de proyectos ambientales de largo plazo en función de prioridades

**OE 2 Promover la conservación y uso racional de los recursos naturales**

- 2.1 : Promover el ahorro del agua potable, reúso de aguas residuales y la recuperación de los ríos
  - 2.1.1 : Participar en las políticas de agua de la ciudad y promover la gobernanza del agua
  - 2.1.2 : Promover el ahorro del agua y el reciclaje de las aguas servidas
  - 2.1.3 : Promover la recuperación de los ríos y franjas ribereñas

<sup>4</sup> Este objetivo es el sexto Objetivo Estratégico General, aprobado en la RA 332-11 MML de julio del 2011.





2.2 : Proteger los valles urbanos y promover la agricultura urbana

2.2.1 : Proteger los reductos de valles urbanos que proveen servicios ambientales a los pobladores urbanos, integrándolos inteligentemente a la ciudad

2.2.2 : Conservar e incrementar áreas verdes productivas a través de la implementación de actividades de agricultura urbana en huertos urbanos sustentables

2.3 : Poner en valor los ecosistemas urbanos, e integrarlos a la ciudad

2.3.1 : Mapear y caracterizar los ecosistemas para su protección normativa

2.3.2 : Fortalecer las instancias de gestión y vigilancia de los Pantanos de Villa

2.3.3 : Proteger y manejar los hábitats de Pantanos de Villa, promoviendo su recuperación y conservación

2.3.4 : Poner en valor los Pantanos de Villa, promoviendo su aprovechamiento turístico sustentable

2.4 : Recuperar la zona marino-costera e integrarla a la ciudad

2.4.1 : Ordenar la zona marino-costera

2.4.2 : Recuperar la zona marino costera y mejorar la calidad ambiental de las playas

### **OE 3 Optimizar la gestión de residuos sólidos en Lima Metropolitana**

3.1 : Reorganizar y optimizar el Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos

3.2 : Limpiar la ciudad, eliminar los botaderos y optimizar el funcionamiento de los rellenos sanitarios

3.3 : Promover el reciclaje y humanizar el trabajo de los recicladores

### **OE 4 Mejorar el control y vigilancia ambiental**

4.1 : Implementar el Sistema de Evaluación y Calidad Ambiental

4.2 : Mejorar las herramientas para controlar la calidad del aire

4.2.1 : Mejorar las herramientas para controlar la calidad del aire

4.2.2 : Promover el transporte no motorizado

4.3 : Mejorar las herramientas para prevenir y controlar el ruido y radiaciones

### **OE 5 Promover los derechos y deberes ambientales del ciudadano**

5.1 : Sensibilizar, educar y promover la ciudadanía ambiental (voluntariado, participación)

5.2 : Promover la investigación y el acceso a la información ambiental

5.3 : Promover y difundir las buenas prácticas ambientales en las Empresas e instituciones

### **OE 6 Desarrollar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.**

6.1 : Fortalecer la institucionalidad municipal sobre cambio climático y desarrollar políticas públicas

6.2 : Generar y difundir conocimiento sobre adaptación frente al cambio climático

### **OE 7 Promover la ampliación de áreas verdes en la ciudad**

7.1 : Definir la política de espacios públicos abiertos

7.2 : Fortalecer la gestión y el manejo de áreas verdes en la zona urbana

7.3 : Mejorar y ampliar las áreas verdes de uso público

7.4 : Implementar innovaciones en el verde urbano

7.5 : Promover el uso de parques por parte de los ciudadanos

# Medio Ambiente

**OBJETIVO GENERAL : Liderar la gestión ambiental de Lima y preparar la ciudad para su adaptación al cambio climático.**

OE 1 Fortalecer la gestión ambiental de Lima Metropolitana	OE 2 Promover la conservación y uso racional de los recursos naturales	OE 3 Optimizar la gestión de residuos sólidos en Lima Metropolitana	OE 4 Mejorar el control y vigilancia ambiental	OE 5 Promover los derechos y deberes ambientales del ciudadano	OE 6 Desarrollar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	OE 7 Promover la ampliación de áreas verdes en la ciudad
1.1. Reorganizar y fortalecer la gestión ambiental	2.1. Promover el ahorro del agua potable, reúso de aguas residuales y la recuperación de los ríos	3.1. Reorganizar y optimizar el Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos	4.1. Implementar el Sistema de Evaluación y Calidad Ambiental	5.1. Sensibilizar, educar y promover la ciudadanía ambiental (voluntariado, participación)	6.1. Fortalecer la institucionalidad municipal sobre cambio climático y desarrollar políticas públicas	7.1. Definir la política de espacios públicos abiertos
1.2. Elaborar instrumentos de gestión y planificación ambiental	2.2. Proteger los valles urbanos y promover la agricultura urbana	3.2. Limpiar la ciudad, eliminar los botaderos y optimizar el funcionamiento de los rellenos sanitarios	4.2. Mejorar las herramientas para controlar la calidad del aire	5.2. Promover la investigación y el acceso a la información ambiental	6.2. Generar y difundir conocimiento sobre adaptación frente al cambio climático	7.2. Fortalecer la gestión y el manejo de áreas verdes en la zona urbana
1.3. Elaborar una cartera de proyectos ambientales de largo plazo en función de prioridades	2.3. Poner en valor los ecosistemas urbanos, e integrarlos a la ciudad	3.3. Promover el reciclaje y humanizar el trabajo de los recicladores	4.3. Mejorar las herramientas para prevenir y controlar el ruido y radiaciones	5.3. Promover y difundir las buenas prácticas ambientales en las Empresas e instituciones		7.3. Mejorar y ampliar las áreas verdes de uso público
	2.4. Recuperar la zona marino-costera e integrarla a la ciudad					7.4. Implementar innovaciones en el verde urbano
						7.5. Promover el uso de parques por parte de los ciudadanos

## OBJETIVO 1: FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LIMA METROPOLITANA

### OBJETIVO ESPECIFICO 1.1: REORGANIZAR Y FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Mantener operativa la Comisión Ambiental Metropolitana- CAM	CAM con reuniones periódicas aprueban políticas claras	Del 2012 al 2014	GSC/SRRNNMA	Instituciones que conforman la CAM, comprometidas con los procesos ambientales
GTE <sup>5</sup> metropolitanos funcionando: Ecosistemas y Verde Urbano, Aire y Ruido, Residuos, Educación y Ciudadanía, Agricultura Urbana y Valles, Cambio Climático	GTEs constituidos, consensuan y aprueban instrumentos ambientales	Del 2012 al 2014	GSC/SRRNNMA	CAM aprueba GTEs
Presentar informe de gestión cada 12 meses	Informes anuales publicados	Del 2012 al 2014	GSC/SRRNNMA	-
Sistematizar indicadores ambientales clave y publicar en web	Indicadores publicados en web y Lima Como Vamos	Sem 2, 2012 y anualmente	GSC/SRRNNMA	-
Elaborar diagnóstico ambiental	Diagnóstico elaborado	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	Municipios distritales entregan información de línea base
Diseñar y constituir nueva Gerencia del Ambiente/ Autoridad Ambiental Metropolitana	Gerencia del Ambiente constituida	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	Consejo Metropolitano aprueba Ordenanza
Realizar la transferencia de funciones ambientales desde MINAM y otras instancias del gobierno nacional	Funciones transferidas e incorporadas al MOF de la Gerencia del Ambiente	Del 2012 al 2014	GSC/SRRNNMA	Gobierno Nacional prioriza transferencia de funciones con recursos
Diseñar e implementar programa de capacitación en gestión ambiental de equipo municipal (gerencias y regidores)	Programa diseñado e implementado con 20 funcionarios clave.	Sem 2, 2012 Sem 1, 2013	GSC/SRRNNMA	MINAM apoya el fortalecimiento de capacidades de la MML

<sup>5</sup> Grupo Técnico Metropolitano

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: ELABORAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Aprobar la Política Ambiental Metropolitana	Política aprobada en Concejo	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	CAM y Concejo aprueban política
Diseñar, concertar y aprobar la Agenda Ambiental Metropolitana 2012-2014	Agenda Aprobada	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	CAM y Concejo aprueban Agenda
Elaborar el Plan Integral de Gestión de Residuos (PIGARS)	Plan aprobado	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	CAM y Concejo aprueban Plan
Elaborar y aprobar la Estrategia Metropolitana de Cambio Climático	Estrategia aprobada	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	CAM y Concejo aprueban Estrategia
Culminar el Plan Maestro de Pantanos de Villa de Villa	Plan aprobado	Sem 2, 2012	PROHVILLA/SRRNNMA	PROHVILLA, SERNANP, CAM y Concejo aprueban Plan Maestro
Diseñar el Sistema Metropolitano de EIA <sup>6</sup> Y EAE <sup>7</sup>	Sistema diseñado, en funcionamiento	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	CAM y MINAM aprueban Sistema

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 ELABORAR UNA CARTERA DE PROYECTOS AMBIENTALES DE LARGO PLAZO EN FUNCIÓN DE PRIORIDADES**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Preparar una cartera de proyectos de inversión para la recuperación de las cuencas	Cartera de proyectos preparada	Sem2, 2012	SRRNNMA	Cartera de proyecto preparada
Elaborar una carpeta de proyectos de conservación y recuperación/rehabilitación de ecosistemas	Cartera de proyectos de inversión elaborada	Sem 2, 2012, Sem 1, 2013	GSC/SRRNNMA	Asamblea de Presupuesto participativo aprueba proyectos
Elaborar y promover un Portafolio de Proyectos de Mitigación y Mercado de Carbono de la Corporación Municipal	Portafolio elaborado. Se identifican 6 proyectos de reducción de emisiones.	2012- 2013	SRRNMA/ GPIP /otros	Portafolio se enmarca en las decisiones y compromisos nacionales respecto al CC

**OBJETIVO 2: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: PROMOVER EL AHORRO DEL AGUA POTABLE, REUSO DE AGUAS RESIDUALES Y LA RECUPERACIÓN DE LOS RÍOS**

**ACCION ESTRATEGICA 2.1.1: Participar en las políticas de agua de la ciudad y promover la gobernanza del agua**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Lograr la presencia de representante MML en SEDAPAL	MML se sienta en Directorio de SEDAPAL	Sem 2, 2012	SRRNNMA	FONAFE aprueba solicitud
Fiscalizar cumplimiento de Ordenanza 746 sobre regulación de servicios de agua mediante camiones cisterna	Informes semestrales de fiscalización	2012 al 2014, cada semestre	GSC/SMA	-
Impulsar la conformación y funcionamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas	Consejo constituido, instrumentalizado vía 3 grupos de trabajo, 1 por cuenca	Del 2012 al 2014	SRRNNMA	ANA <sup>8</sup> aprueba proceso y actores participan activamente
Impulsar el Plan de Gestión Integral de Recursos Hídricos	Plan consensuado	Sem2, 2012	SRRNNMA	Consejos aprueban Plan
Participar en el AQUAFONDO y cofinanciar proyectos de inversión de recuperación de cuencas	3 proyectos de inversión co-financiados	2012-2014	SRRNNMA	Concejo aprueba participación de MML en AQUAFONDO

<sup>6</sup> Evaluación de Impacto Ambiental

<sup>7</sup> Evaluación Ambiental Estratégica

<sup>8</sup> ANA: Autoridad Nacional del Agua

**ACCION ESTRATEGICA 2.1.2: Promover el ahorro del agua y el reciclaje de las aguas servidas**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Sustituir el grass con xerófilas en zonas estratégicas de la ciudad	Jardín Xerófilo en Parque de la Reserva implementado;  Parque Zonal Xerófilo diseñado e implementado	Sem 2, 2012  Sem 2 2012	SERPAR/EMILIMA /PROTRANSPORTE	Directorios aprueban presupuesto
Diseñar e implementar sistemas de riego sostenible en parques zonales	5 Parques zonales cuentan con sistemas de riego mejorado y ahorran 50% del agua	Sem 2, 2012	SERPAR	Directorio y MEF aprueban presupuesto
Diseñar e implementar plantas de reciclaje de aguas servidas para el riego urbano en el cercado	PTAR <sup>9</sup> Cuartel Hoyo Rubio y Sistema de tubería morada permite regado del 100% del Cercado	2012- 2014	SERPAR/GSC/ SEDAPAL	Se firma convenio con SEDAPAL y se aprueba inversión y cesión de derechos de uso de las aguas tratadas
Participar en Grupo Técnico MVCS <sup>10</sup> sobre re- uso de aguas residuales tratadas	Marco normativo creado. Capacidades fortalecidas	2012-2014	SRRNMA/GSC	MVCS lidera grupo técnico
Promover Ordenanza que regule utilización de equipos ahorradores de agua	Ordenanza aprobada	Sem 2, 2012	SRRNMA/GSC	Concejo aprueba Ordenanza
Promover Ordenanza que regule ahorro del agua en el riego y especies forestales ahorradoras de agua	Ordenanza aprobada	Sem 2, 2012	SRRNMA/GSC/ SERPAR	Concejo aprueba Ordenanza
Diseñar e implementar el Programa: LIMA ECOEFICIENTE (PYMES)	Se diseña el programa y se brinda asistencia técnica a la PYMEs.	2012- 2014	SRRNMA/ Gerencia de Administración/ Gerencia Desarrollo Empresarial / Comité de Ecoeficiencia	Se obtienen los fondos para realizar la actividad

**ACCION ESTRATEGICA 2.1.3: Promover la recuperación de los ríos y franjas ribereñas**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Implementar proyecto Río verde/Parque Vía Rimac	200,000 m2 de franja ribereña recuperada y habilitada de los cuales 50,000 m2 de área verde	Sem 2, 2012 2013	Proyecto Especial Parque Vía Rimac	OAS <sup>11</sup> financia proyecto
Implementar proyecto Parque Río Lurín-Pachacámac	80,000 m2 de franja ribereña recuperada y habilitada	Sem 2, 2012 2013	SERPAR	ANA <sup>12</sup> y Municipalidad de Pachacámac participan en el proyecto. MML aprueba financiamiento
Diseñar proyecto Parque Lineal Río Chillón	Proyecto diseñado	Sem 1, 2013	SERPAR	ANA y Municipalidades distritales participan en el proyecto.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: PROTEGER LOS VALLES URBANOS Y PROMOVER LA AGRICULTURA URBANA****ACCION ESTRATEGICA 2.2.1 Proteger los reductos de valles urbanos que proveen servicios ambientales a los pobladores urbanos, integrándolos inteligentemente a la ciudad**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Integrar la protección de los valles al Plan Lima 2015 y 2021	Documento del Plan de Lima incluye protección de valles y ecosistemas	2012 Sem 2	SRRNMA e IMP	IMP debe liderar Plan de Lima.

<sup>9</sup> PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales<sup>10</sup> MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento<sup>11</sup> OAS: Grupo que tiene bajo su riesgo la viabilidad del proyecto Vía Parque Rimac<sup>12</sup> ANA: Autoridad Nacional del Agua

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: PROTEGER LOS VALLES URBANOS Y PROMOVER LA AGRICULTURA URBANA**

**ACCION ESTRATEGICA 2.2.1 Proteger los reductos de valles urbanos que proveen servicios ambientales a los pobladores urbanos, integrándolos inteligentemente a la ciudad**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Formular una ordenanza que promueva la agricultura urbana en Lima Metropolitana y lineamientos de política para su desarrollo	1 Ordenanza formulada y aprobada 1 Lineamientos políticos formulados	2012 Sem 2	SRRNMA	Miembros de "Alianza por la Agricultura Urbana" aprueban Ordenanza  Aprobación por Comisión Ambiental y Concejo Municipal
Formular una ordenanza que actualice la zonificación de uso del suelo en los valles de Lima Metropolitana y lineamientos de política para su desarrollo	1 Ordenanza formulada y aprobada 1 Lineamientos políticos formulados	2012 Sem 2	SRRNMA e IMP	Miembros de "Alianza por la Agricultura Urbana" aprueban Ordenanza  Aprobación por Comisión Ambiental y Concejo Municipal
Apoyar iniciativas de conservación y puesta en valor de huertas periurbanas en los valles de Lima	1000 parcelas/huertas mejoran y/o diversifican su producción	2012-2014	SRRNMA	La cooperación internacional aprueba el financiamiento complementario

**ACCION ESTRATEGICA 2.2.2: Conservar e incrementar áreas verdes productivas a través de la implementación de actividades de agricultura urbana en huertos urbanos sustentables**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Crear o mejorar huertos comunitarios, familiares y escolares en 13 distritos de Lima Metropolitana	2000 Huertos urbanos implementados en 13 Distritos de Lima	2012: 1000 Huertos 2013: 1000 Huertos	GSC/SMA, SRRNMA	La cooperación internacional aprueba el financiamiento complementario
Promover la conformación de redes distritales de agricultores urbanos y una Red Metropolitana de agricultores urbanos	1 Red Metropolitana y 13 Redes Distritales	2012: 13 Redes 2012: Red Metropolitana	GSC/SMA, SRRNMA, GDE, GPV	Los agricultores participan activamente en las redes
Articular a agricultores de los valles urbanos y de los huertos comunitarios, familiares y escolares a plazas de mercado justas y solidarias para promover el intercambio y/o comercialización de sus productos	20% de los agricultores urbanos integrantes de las Redes distritales intercambian y/o comercializan sus productos	2012 - 2014	GDE <sup>13</sup> , GPV, GSC/SMA, SRRNMA	
Incrementar el conocimiento de los beneficios de la agricultura urbana y periurbana y la importancia de su preservación, en alianza con chefs y medios de comunicación, realizando eventos masivos	3 Eventos de masivos en los que participa el Programa Municipal de Agricultura Urbana 2 Semanas de la Agricultura Urbana 1 Evento Internacional 1 Alianza conformada con 30 miembros	2012-2014	GSC/SMA, SRRNMA, GDE	- Auspiciadores apoyan la Semana de la Agricultura Urbana

<sup>13</sup> Estas acciones deberán ser desarrolladas en el marco de las políticas de la MML en la materia y de acuerdo a las competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la MML.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: PONER EN VALOR LOS ECOSISTEMAS URBANOS, E INTEGRARLOS A LA CIUDAD****ACCION ESTRATEGICA 2.3.1: Mapear y caracterizar los ecosistemas para su protección normativa**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Estudio de caracterización de ecosistemas (lomas, humedales, franjas ribereñas, valles)	Estudio publicado	Sem 2, 2012	GSC/SRRNMA	Se aprueba presupuesto
Elaborar Ordenanza de Protección y Puesta en Valor de Ecosistemas Estratégicos	Propuesta de Ordenanza para proteger ecosistemas estratégicos	Sem 2, 2012	GSC/SRNNMA	Consejo aprueba Ordenanza
Preparar expediente y gestionar la declaración de Áreas de Reserva a las lomas Metropolitanas	Resolución de declaratoria de Áreas de Reserva	Sem 2, 2012	GSC/SRNNMA	Minam aprueba Resolución de Áreas de Reserva
Elaborar dos perfiles de proyectos de Lomas	Perfiles de proyectos aprobados	Sem 2, 2012	GSC/SRNNMA	OPI aprueba perfiles

**ACCION ESTRATEGICA 2.3.2: Fortalecer las instancias de gestión y vigilancia de los Pantanos de Villa**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Unificación de la Gestión de los Pantanos de Villa - PROHVILLA - SERNANP.	Convenio de Administración Firmado	Sem 2, 2012	PROHVILLA	SERNANP aprueba unificación de la gestión
Rediseñar la estructura organizacional de PROHVILLA	Estructura rediseñada, Modificación de Ord. N° 383-MML	Sem 2, 2012	PROHVILLA	Consejo aprueba modificatoria de Ordenanza
Modificar la Ordenanza N° 184 - Pantanos de Villa (redefinición de la ZA, unificación de Comité de Gestión, inclusión de vecinos en Directorio)	Ordenanza N°184-MML modificada y vigente.	Sem 2, 2012	PROHVILLA E IMP	Consejo aprueba modificatoria de Ordenanza 184
Rediseñar procesos para emisión de Opiniones Ambientales (TUPA)	Procesos rediseñados	Sem 2, 2012	PROHVILLA	Consejo Directivo aprueba rediseño TUPA
Actualizar criterios para la evaluación ambiental de actividades.	Procedimientos más sencillos	Sem 2, 2012	PROHVILLA	Consejo Directivo aprueba rediseño
Fortalecer el control y vigilancia del humedal (vehículo y motos, Sistema integrado de Vigilancia con Video Cámara)	Reducción de número de infracciones ambientales al 60% en 4 años	Del 2012 al 2014	PROHVILLA	Se mantiene política de colaboración con SERNANP
Implementar Sistema Integrado de monitoreo ambiental: Aves, Niveles Hídricos, Calidad de Agua, Calidad de Aire, Amenazas	Sistema de monitoreo reporta datos sistemáticamente	Del 2012 al 2014	PROHVILLA	DESA <sup>14</sup> y PROTRANSPORTE colaboran con monitoreo
Actualizar el Plan Maestro para el Refugio de Vida Silvestre de los Pantanos de Villa.	Plan Maestro Único y aprobado	Sem 2, 2012	PROHVILLA	Consejo Directivo revisa y eleva Plan Maestro al SERNANP para su aprobación
Constituir red de Alerta Temprana y Plan de Contingencia para atención de incendios con Policía, Cía Bomberos, Municipios, SERNANP y PROHVILLA.	Red de Alerta Temprana para atención de Incendios.	Sem 2, 2012	PROHVILLA	Policía, Cía Bomberos, Municipios, SERNANP <sup>15</sup> participan activamente
Programa de Jóvenes Voluntarios de Pantanos de Villa - SOY LIMA	120 voluntarios participan anualmente en programa	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	PROHVILLA	Jóvenes voluntarios participan activamente
Promover alianzas estratégicas con Universidades e Institutos Superiores para prácticas, investigaciones y campañas de voluntarios	Por lo menos, tres universidades apoyan en los Pantanos de Villa	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2013	PROHVILLA	Universidades muestran interés y compromisos con el Refugio
Programa ecoPYMEs Pantanos de Villa	20 empresas al 1er año 100 empresas en cuatro años.	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	PROHVILLA	Se ratifica alianza con COSUDE- Grupo GEA <sup>16</sup>
Programa TIERRA DE NIÑOS en los Pantanos de Villa y Zonas Aledañas.	1 Tierra de Niños de 6,000 m2 implementada	Sem 2, 2012	PROHVILLA	ANIA aprueba y apoya intervención
Diseñar e implementar Programa de Investigaciones	Programa único lanzado	Sem 2, 2012 al Sem 1, 2014	PROHVILLA	Universidades participan en convocatoria

<sup>14</sup> DESA: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental- Ministerio de Salud<sup>15</sup> SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas<sup>16</sup> COSUDE: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. GRUPO GEA: asociación civil sin fines de lucro.

**ACCION ESTRATEGICA 2.3.3: Proteger y manejar los hábitats de Pantanos de Villa, promoviendo su recuperación y conservación**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Implementar el Plan Integral de Manejo de canales	Flujos hidrológicos del humedal, mantenidos en equilibrio. 1ra Etapa. Tramo Canal Sangreadero/Av. H. Lavalle 2da Etapa. Tramo Av. Premio Real/ Canal Sangreadero 3ra Etapa. Av. Hernando Lavalle/ desembocadura al mar.	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	PROHVILLA	SERNANP <sup>17</sup> aprueba medidas técnicas de manejo de canales
Implementar campañas de limpieza de basura	Campanas permiten recoger 1TM de basura por año	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	PROHVILLA	Voluntarios apoyan campañas
Implementar campañas de limpieza de juncales y totorales	Campanas permiten reducir la eutroficación del humedal	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	PROHVILLA	
Implementar cerco vivo y mejora de bermas en avenidas adyacentes	Bermas mejoradas Cerco vivo en todo el perímetro del área	Sem 2, 2012 Sem 2, 2012- Sem 2, 2013	Municipalidad de Chorrillos PROHVILLA	Proyecto SNIP MML Mun. de Chorrillos, SERPAR y vecinos participan en Campaña

**ACCION ESTRATEGICA 2.3.4: Poner en valor los Pantanos de Villa, promoviendo su aprovechamiento turístico sustentable**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Rediseñar y lanzar nuevo Centro de Interpretación	Centro de Interpretación lanzado	Sem 2 2012 al Sem 2, 2013	PROHVILLA	Proyecto SNIP aprobado. Licitación de Obra
Rediseñar y señalar circuitos interpretativos	6 km de senderos rehabilitados	Sem 2, 2012	PROHVILLA	SERNANP aprueba circuitos
Implementar ciclovías alrededor de los Pantanos de Villa	3 km de ciclovías implementados	Sem 2, 2012	PROHVILLA	PETNM apoya diseño e implementación de ciclovías. MDCH apoya con horas máquina
Diseñar e implementar el Programa Naturaleza Para Todos	200,00 niños del Cercado, VES, SJM, Chorrillos y Surco acuden gratis a PdV <sup>18</sup> anualmente	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	PROHVILLA	Municipios distritales, Gerencias de Participación Ciudadana y de Educación apoyan las convocatorias. Empresas auspician el transporte de niños.
Diseñar y promover nuevos Servicios Turísticos innovadores	Por lo menos, se incorporan cinco nuevos servicios turísticos en los Pantanos.	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	PROHVILLA	-
Relanzar la Pagina Web y materiales promocionales de los Pantanos de Villa.	Página web de acuerdo al estándar de MML Materiales promocionales producidos	Sem 2, 2012 Sem 1, 2013	PROHVILLA	-
Participar en Ferias de Turismo a nivel local y nacional.	Promoción en 4 ferias, con una exposición de aprox. 50,000	Del 2012 al 2014	PROHVILLA	Gerencia de Turismo, o quien haga sus veces, apoya en la participación de Ferias
Promover circuitos que integren a los Pantanos de Villa.	Convenios con operadores turísticos para circuitos	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2013	PROHVILLA	Operadores turísticos se interesan por la oferta de PdV

<sup>17</sup> SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas

<sup>18</sup> PdV: Pantanos de Villa

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4: RECUPERAR LA ZONA MARINO-COSTERA E INTEGRARLA A LA CIUDAD****ACCION ESTRATEGICA 2.4.1: Ordenar la zona marino-costera**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Proponer el Ordenamiento Ambiental de los Espacios Marino-Costeros (OEMC) e integrar a la ZEE <sup>19</sup>	ZEE incluye espacio marino-costero	Sem 2, 2012	SRRNNMA E IMP	MEF y Gobierno regional aprueban financiamiento
Promover la protección y puesta en valor turística-ambiental de la bahía de Ancón	Plan Lima incluye bahía intangible.  Plan de Desarrollo Turístico aprobado con Mun. Ancón	Sem 2, 2012 y Sem 1-2, 2013	SRRNNMA	Ejecutivo promulga Ley. Mun. Distrital aprueba Plan de Desarrollo Turístico-Ambiental
Promover el ordenamiento de la franja costera sur (VES <sup>20</sup> -Lurín)	Ordenanza 1149 revocada. Nuevo Ordenamiento aprobado.	Sem 2, 2012	GSC/SRRNNMA	CDU y Concejo aprueban Ordenanzas

**ACCION ESTRATEGICA 2.4.2: Recuperar la zona marino costera y mejorar la calidad ambiental de las playas**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Realizar la recuperación ambiental de la zona marino costera	Etapa 1: Costa Verde Sur  Etapa 2: Costa Verde de Miraflores	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2013	Autoridad Autónoma de la Costa Verde	Mun. VES aprueba financiamiento BID aprueba financiamiento; Gobierno Central colabora con proyecto
Mejorar los estándares ambientales de los Terminales Pesqueros	Estándares propuestos y aprobados 3 terminales pesqueros reciben asistencia técnica para mejoras	Sem 2, 2012  Sem 1, 2013 al sem 1, 2014	SRRNNMA	MINAM y Consejo aprueban estándares  Municipalidades distritales colaboran con asistencia técnica
Realizar campañas para mejorar las condiciones ambientales de las playas	1 millón de bañistas sensibilizados cada año  90% de playas en condición saludable	2012-2014	SRRNNMA	MINAM y Municipalidades distritales colaboran en campaña única

**OBJETIVO 3: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LIMA METROPOLITANA****OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1: REORGANIZAR Y OPTIMIZAR EL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Diseñar PIGARS <sup>21</sup> , identificando oportunidades de inversión PIP <sup>22</sup> , MDL <sup>23</sup> , etc.	PIGARS concertado y lanzado. Cartera de proyectos preparada	Sem 2, 2012 y Sem 1, 2013	GSC/SMA - SOA	42 Municipalidades Distritales participan y entregan información
Reformular y regular la Ordenanza 295 y su Reglamento de acuerdo al D. Leg. 1065	Ordenanza aprobada	Sem 2, 2012	GSC/SMA - SOA	Coordinaciones con 42 Municipalidades Distritales
Modificar la Ordenanza 984 y su modificatoria ,la Ord 1014, para incrementar y aumentar la tipología y los montos de las infracciones en manejo de los RRSS	Ordenanza aprobada	Sem 2, 2012	GSC/SMA SOA y GFC	Coordinaciones con 42 Municipalidades Distritales y comisiones de Regidores
Revisar y renegociar contrato con RELIMA para mejorar limpieza del Cercado	Contrato renegociado	Sem 2, 2012	GSC/SOA	Coordinación con Comisión de Regidores

<sup>19</sup> ZEE: Zonificación Ecológica Económica<sup>20</sup> VES: Villa El Salvador<sup>21</sup> PIGARS: Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos<sup>22</sup> PIP: Proyecto de Inversión Pública<sup>23</sup> MDL: Mecanismo de desarrollo limpio



**OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2: LIMPIAR LA CIUDAD, ELIMINAR LOS BOTADEROS Y OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RELLENOS SANITARIOS**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Instalar contenedores (entre ellos soterrados) de Residuos Sólidos en Barrios Altos, Manzanilla, Damer de Pizarro y Margen Izquierda.	40 contenedores instalados	Sem 1, 2013	GSC/SOA	Coordinación con RELIMA
Formular propuesta de la regeneración urbana de Manzanilla	Estudio Socio Ambiental y diseño de propuesta de regeneración ambiental y urbanística	Sem 2, 2012	GSC/SOA	Coordinación con actores vecinales entorno al área de análisis
Implementar campaña de limpieza y saneamiento de botaderos (2 domésticos) en el Cercado	2 Botaderos limpiados y saneados, convertidos en parques	Sem 2, 2012	GSC/SMA - SOA	Coordinaciones con la Casa Vecinal 6
Erradicar botaderos metropolitanos	Erradicar 16 botaderos	Sem 2, 2012	GSC/SMA - SOA	Municipalidades distritales apoyan operativos

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3: PROMOVER EL RECICLAJE Y HUMANIZAR EL TRABAJO DE LOS RECICLADORES**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Diseñar e implementar un sistema modelo de segregación in situ y reciclaje en el Cercado de Lima	Sistema de segregación y reciclaje en Cercado lanzado	Sem 2, 2012	GSC/SOA	Coordinaciones con RELIMA y Casas Vecinales 3 y 5
Crear el Registro de Recicladores de conformidad con el Reglamento de la Ley que regula la actividad del reciclador	40,000 recicladores formalizados	2012-2013	GSC/SMA	Coordinaciones con 42 Municipalidades Distritales
Desarrollar Programa de formalización de Recicladores	Mínimo de 20 organizaciones formalizadas	Sem 1-2, 2013	GSC/SMA	Coordinaciones con 42 Municipalidades Distritales
Formular Ordenanza que regula las actividades del reciclaje y del Reciclador en la provincia de Lima	Ordenanza aprobada	Sem 1-2, 2013	GSC/SMA	Coordinaciones con las seis (6) casas vecinales

**OBJETIVO 4: MEJORAR EL CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Control Ambiental de casos emblemáticos: Trapecio de Lurín, Centro Poblado Menor Santa María de Huachipa y Lomas de Carabayllo	Por lo menos 3 Zonas emblemáticas recuperadas	2012-2014	GSC/SMA	Se aprueba presupuesto IMP aprueba zonificación acorde con la mejor calidad ambiental CENEPRED y OEFA <sup>24</sup> apoyan el proyecto
Implementación del Sistema Metropolitano de Atención de Denuncias Ambientales	Atención y Sistematización de Denuncias Ambientales a en los 43 distritos de Lima Metropolitana	2012-2014	GSC/SMA	Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana mejoran su sistema de control
Diagnóstico de la Calidad Ambiental en Lima Metropolitana	Diagnóstico Ambiental aprobado por la CAM de Lima Metropolitana	2012-2014	GSC/SMA	Se aprueba presupuesto
Atención de denuncias ambientales de acuerdo a competencias (Cercado de Lima)	Mejora en un 30% de la atención de denuncias ambientales a nivel de Cercado de Lima	Sem2, 2012	GSC/SMA	-

<sup>24</sup> CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres  
OEFA: Organismo de Evaluación y Fiscalización del Ambiente

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Implementación del Sistema Metropolitano de Control Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenanza aprobada que crea el Sistema Metropolitano de Fiscalización Ambiental.</li> <li>Procesos de fiscalización ambiental (evaluación, supervisión y sanción ambiental) consolidados a nivel metropolitano</li> <li>43 Municipalidades distritales de Lima Metropolitana fortalecidas en temas de fiscalización ambiental</li> </ul>	2012-2014	GSC/SMA	Se aprueba presupuesto Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana mejoran su sistema de control

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2: MEJORAR LAS HERRAMIENTAS PARA CONTROLAR LA CALIDAD DEL AIRE****ACCION ESTRATEGICA 4.2.1: Mejorar las herramientas para controlar la calidad del aire**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Revisar el segundo Plan Integral de Saneamiento Atmosférico (PISA 2) <sup>25</sup>	PISA II lanzado	Sem 2, 2012	GSC/SMA	Coordinación con los integrantes del Comité de Aire Limpio para Lima - Callao
Evaluar la red de monitoreo del aire de Protransporte para ampliar y establecer índices de contaminación para su difusión pública en tiempo real	Red de monitoreo evaluada	Sem 2, 2012	GSC/SMA/ PROTRANSPORTE	Coordinación con Protransporte
Establecer mecanismos de pronóstico y alerta para casos de criticidad de la calidad de aire.	Sistema de alertas diseñado y lanzado	Sem 2, 2012	GSC/SMA/ PROTRANSPORTE	Coordinación con Protransporte y Miembros del Comité de Aire Limpio
Fortalecimiento de campaña CEROS para emisiones vehiculares y ruido en la Av. Abancay	TOLERANCIA Reducción de al menos 10% de las concentraciones de contaminantes en la Av. Abancay y de al menos 5 decibeles	Sem 2, 2012	GSC/SMA/G. SEGURIDAD CIUDADANA/PNP	Coordinación con PNP
Fortalecimiento de campaña CEROS para emisiones vehiculares en el Dameró de Pizarro	TOLERANCIA Reducción de al menos 10% de las concentraciones de contaminantes en el Dameró de Pizarro	Sem 2, 2012	GSC/SMA/G. SEGURIDAD CIUDADANA/PNP	Coordinación con PNP
Implantación de las medidas del PISA 2	Estabilización gradual de las concentraciones de los contaminantes atmosféricos	2013-2014	GSC/SMA/ MIEMBROS COMITÉ DE AIRE LIMPIO	-

**ACCION ESTRATEGICA 4.2.2: Promover el transporte no motorizado**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Desarrollo de una red de ciclovías con itinerarios distritales (Zonas Modelo) y su conexión con la Red existente <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de zonas</li> <li>Miraflores – San Isidro</li> <li>Surco – Surquillo</li> <li>Chorrillos</li> <li>Pueblo Libre – Breña-Cercado de Lima</li> <li>Desarrollo de perfiles SNIP</li> <li>Expedientes Técnicos</li> <li>Construcción de ciclovías</li> </ul>	<u>Planificación de zonas</u> 04 Planes de ciclovías de distritos <u>Desarrollo de perfiles:</u> 40 Perfiles declarados viables en el SNIP <u>Expedientes Técnicos:</u> 40 Expedientes técnicos de 3 km. C/u. <u>Construcción:</u> Conformidad de 120 Km. de ciclovías <u>Conformidad de Obra</u> 40 Certificados	2012-2014.	- PEMTNM - INVERMET - G. Planificación - EMAPE - Municipalidades Distritales	- Municipios Distritales aprueban mediante Ordenanza o Acuerdo de Concejo los Planes distrital de ciclovías. - Oficinas de Planificación OPI declaran VIABLE los perfiles de proyectos.

<sup>25</sup> PISA 2: II Plan Integral de Saneamiento Atmosférico para Lima-Callao 2011-2015

**ACCION ESTRATEGICA 4.2.2: Promover el transporte no motorizado**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Implementación de Circuitos de Ciclovías en Clubes de la Municipalidad (Parques Zonales)	<u>Desarrollo de perfiles:</u> 08 Perfiles declarados viables en el SNIP <u>Expedientes Técnicos:</u> Desarrollo de 08 Expedientes técnicos de 2 km. C/u. <u>Construcción:</u> 16 Km. de ciclovías <u>Conformidad de Obra:</u> 08 Certificados de Conformidad de obra	2012-2014	- Área Técnica del PEMTNM - INVERMET - SERPAR - G. Planificación	- Convenio con SERPAR - Oficinas de Planificación OPI declaran VIABLE los perfiles de proyectos.
Construcción de ciclovías Según el Plan Maestro de ciclovías	<u>Desarrollo de perfiles:</u> 10 Perfiles declarados viables en el SNIP <u>Expedientes Técnicos:</u> Desarrollo de 10 Expedientes técnicos de 3 km. C/u. <u>Construcción:</u> 30 Km. de ciclovías <u>Conformidad de Obra:</u> 10 Certificados de Conformidad de obra	2012- 2014	- Área Técnica del PEMTNM - INVERMET - G, Planificación	- Oficinas de Planificación OPI declaran VIABLE los perfiles de proyectos. - Aprobación de Expediente Técnico.
Construcción de Circuitos en universidades	<u>Desarrollo de perfiles:</u> 04 Perfiles aprobados por la Universidad <u>Expedientes Técnicos:</u> Desarrollo de 04 Expedientes técnicos de 2.5 km. C/u. <u>Construcción:</u> Conformidad de 10 Km. de ciclovías/ciclocarriles <u>Conformidad de Obra:</u> 04 Certificados de Conformidad de obra	2012-2014	- Área Técnica del PEMTNM - Universidades	- Aprobación de Asamblea Universitaria - SNIP aprobado - Aprobación de Expediente Técnico.
Información satelital en Google Earth y Google Map de ciclovías de Lima	Archivo digital de la red de ciclovías	2012 3º Trimestre 2013	- PEMTNM - Subgerencia de Informática	- Asesoramiento técnico de la Fundación Clinton para utilización de programas - Subgerencia de Informática publica la información
Ciclomódulos para el Metropolitano y promoción para la implementación de parqueos en instituciones públicas	Construcción de 01 Ciclomódulos en el eje del Metropolitano Construcción de 03 Ciclomódulos en el eje del Metropolitano	2012- 4º Trimestre 2013	- PEMTNM - PROTRANSPORTE - Gerencia Municipal	- Aprobación de la Gerencia Municipal - Proceso de licitación
Reglamentos para el diseño de ciclovías en nuevas habilitaciones urbanas	- Aprobación de Norma mediante Resolución Directoral	2012 3º Trimestre	- PEMTNM - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	- Aprobación de la Norma Mediante Resolución directoral - Incorporación de la Norma al Reglamento Nacional de Construcciones

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3: MEJORAR LAS HERRAMIENTAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL RUIDO Y RADIACIONES**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Incluir Límites máximo permisible de Ruido vehicular en Revisiones Técnicas Vehiculares y control aleatorio en calles	Límites máximo permisible de ruido vehicular para las RTV	Sem 2, 2012	GSC/SMA/MINAM	MINAM aprueba estándares.
Elaborar Plan Integral de Control y Mitigación de Ruido en el Área Metropolitana de Lima.	Plan consensuado	Sem 2, 2012	GSC/SMA	Gremios de transportistas y administradores de los centros de Revisiones Técnicas participan.
Implementación del Plan Integral de Control y Mitigación de ruido ambiental	Inicio de descenso gradual de ruido ambiental según línea base	2012-2014	GSC/SMA/ MIEMBROS COMITÉ DE AIRE LIMPIO	-
Construir mapas sonoros para establecer medidas de reducción de ruidos.	Permitirá tomar acciones específicas en aquellos puntos donde se encuentren los mayores valores de ruido ambiental	Sem1, 2013	GSC/SMA	-
Confeccionar requerimientos técnicos para las fuentes fijas generadoras de ruido y condiciones básicas de insonorización en la edificación.	Se contará con manuales específicos para la obra edificatoria y la insonorización de fuentes fijas.	Sem2, 2012	GSC/SMA	GDU y Ministerio de Vivienda participan.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3: MEJORAR LAS HERRAMIENTAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL RUIDO Y RADIACIONES**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Definir estándares para vibraciones en edificaciones.	Se contará con criterios a ser incorporados en obra edificatoria nueva y de mitigación en edificaciones existentes	Sem 2, 2013	GSC/SMA	OSIPTEL <sup>26</sup> participa
Diseñar ordenanza metropolitana en materia de campos electromagnéticos y control de radiaciones no ionizantes entorno a estaciones de telefonía móvil	Ordenanza aprobada	Sem2, 2012	GSC/SMA	OSIPTEL participa y Concejo aprueba Ordenanza

**OBJETIVO 5: PROMOVER LOS DERECHOS Y DEBERES AMBIENTALES DEL CIUDADANO****OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: SENSIBILIZAR, EDUCAR Y PROMOVER LA CIUDADANÍA AMBIENTAL (voluntariado, participación)**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Diseñar una ordenanza de Promoción y Gestión de la Educación, Información y Ciudadanía Ambiental en Lima Metropolitana.	Ordenanza aprobada	2012-Sem2	SRRNMA	Instancias relacionadas la revisan, CAM <sup>27</sup> la aprueba, Consejo Municipal la aprueba
Diseñar e implementar el Programa Metropolitano "Escuelas Verdes" en Instituciones Educativas Públicas de 5 distritos de Lima Metropolitana.	30 Escuelas Verdes por distrito, benefician a 75,000 niños, niñas y docentes.	2012: Cercado de Lima / 2013-2014: Ate, Comas, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo	SRRNMA y SMA	Aprobación de presupuesto, trabajo conjunto con Subgerencia de Educación, UGEL y DIECA <sup>28</sup> .
Habilitar "Centro de Referencia de Educación Ambiental" en Parque Zonal Huáscar, Villa El Salvador.	Centros de referencia implementado, moviliza a 400,000 niños	2012- Sem2	SERPAR	Aprobación de SERPAR y empresas privadas. Aportes de organizaciones expertas en el tema.
Habilitar "Pantano de los Niños" en Pantanos de Villa con la metodología Tierra de Niños	Mundo de los Niños implementado en humedal	Sem 2, 2012	PROHVILLA SERPAR	Auspiciadores se suman a proyecto
Diseñar e implementar nuevas Escuelas Deportivas Municipales en los parques zonales y metropolitanos	Programación deportiva atrae a 100,000 nuevos deportistas por año	2012-2014	SERPAR	Directorio aprueba presupuesto
Diseñar e implementar nueva Programación Educativa para colegios en los parques zonales y metropolitanos	Programación educativa atrae a 100,000 niños por año en 5 mayores parques	2012-2014	SERPAR	Directorio aprueba presupuesto
Diseñar e implementar campañas de sensibilización a la ciudadanía en general alrededor de temáticas ambientales y fechas claves del Calendario Ambiental.	3 campañas (1 por año) implementadas, sensibilizan a 4 millones de limeños	2012 Sem2 -2014 Sem2	SMA, SRRNMA, SERPAR	Aprobación de Gerencia de Comunicaciones y opiniones de instancias pertinentes de acuerdo a la campaña.
Organizar el premio anual a prácticas ciudadanas ambientales "Lima Verde para Todos"	Premio Lima Verde lanzado; 10 prácticas reconocidas por año	Lanzamiento: 2012 Sem2 / 1 edición anual	SRRNMA y SERPAR	Aprobación de SERPAR y Gerencia de Comunicaciones.

<sup>26</sup> OSIPTEL: Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones<sup>27</sup> CAM: Comisión Ambiental metropolitana<sup>28</sup> UGEL: Unidades de Gestión Educativa Local, DIECA: Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Diseñar e implementar una página web ambiental	Página web implementada, recibe 100 mil visitas	2012 Sem2: página web funcionando/ 2012 – 2014: visitas	SMA, SRRNMA y SERPAR, PROHVILLA	Aprobación de Gerencia de Comunicaciones y área de Informática de la Municipalidad.
Elaborar y circular mensualmente el Boletín Ambiental: “Lima Verde y Limpia para todos”	Boletín elaborado y en circulación, 10 000 suscriptores	2011 Sem2: boletín en circulación / 2012-2014: suscriptores	SMA, SRRNMA y SERPAR, PROHVILLA	Recibir información de las instancias pertenecientes al Eje Programático Ambiental.
Diseñar e implementar Observatorio Ambiental de Lima Metropolitana online.	Observatorio implementado, integrado a la web ambiental de la MML, recibe 100 mil visitas	2012-2014	SMA y SRRNMA	Coordinaciones con instancias pertinentes.
Diseñar y Organizar Expo Reciclaje: parque con esculturas de material reciclado y muestra itinerante sobre el tema	Museo diseñado, concurso de esculturas y auspiciadores comprometidos	febrero 2013	GSC/SMA - SOA	Coordinaciones con el Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente
Diseñar e implementar Museografía temática sobre el Río Rimac	Museografía sobre el Rimac implementada en Parque de la Reserva, recibe 500,000 visitas	Sem 2, 2012	SERPAR/EMILIMA	EMILIMA aprueba diseño
Diseñar e implementar Expo temática sobre el Agua en Parque de la Reserva	Expo temática implementada en Parque de la Reserva	Sem 2, 2012	SERPAR/EMILIMA	Auspiciadores aprueban iniciativa

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3: PROMOVER Y DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Diseñar e implementar Programa de Capacitación en Gestión Ambiental a Municipios Distritales	Funcionarios y técnicos de los 43 municipios de Lima Metropolitana capacitados	2012 Sem2-2014	SMA y SRRNMA	Coordinación con los municipios distritales
Implementar capacitaciones a grandes, medianos y micro empresarios en Ecoeficiencia Empresarial	100 empresarios capacitados por año	2012- a 2014	SRRNMA y SMA	Coordinación con Gerencia de Desarrollo Empresarial, Gerencia de Promoción a la Inversión Privada, entre otras.
Coorganizar talleres informativos a docentes y especialistas UGEL <sup>29</sup> acerca de herramientas para la educación ambiental en alianza con el programa EDUCCA del MINAM.	300 docentes informados sobre herramientas disponibles	2012 al 2014: talleres anuales	SMA y MINAM	MINAM y MINEDU <sup>30</sup> participan en organización
Coorganizar talleres informativos a promotores ambientales acerca de ciudadanía ambiental en alianza con el programa EDUCCA del MINAM.	Talleres informan a aprox. 100 promotores por año	2012 al 2014: talleres anuales	SMA y MINAM	Organización del MINAM, MINEDU y MEF

**OBJETIVO 6: DESARROLLAR ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Elaborar la Estrategia Regional de Cambio Climático y poner a consideración de los actores relevantes	Estrategia Regional de Cambio Climático de Lima Región	Sem 2, 2012	SRRNMA/GSC	La CAM, MINAM <sup>31</sup> , grupos de trabajo de Cambio Climático y representantes de la sociedad civil aprueban documento preliminar y final

<sup>29</sup> UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local

<sup>30</sup> MINAM: Ministerio del Ambiente  
MINEDU: Ministerio de Educación del Perú

<sup>31</sup> CAM: Comisión Ambiental Metropolitana  
MINAM: Ministerio del Ambiente

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL  
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Desarrollar el Plan de Acción para la Adaptación y Mitigación de Lima ante el Cambio Climático, diagramado y publicado	Plan de Acción para la Adaptación y Mitigación de Lima al Cambio Climático	Sem 2, 2012	SRRNNMA/GSC	Se presenta el Plan de Acción a las Gerencias de la MML, y es aprobada.
Promover el diálogo con la comisión intramunicipal sobre cambio climático	Comité de Trabajo sobre Cambio Climático	Sem 2, 2012	SRRNNMA/GSC	Se logra trabajo articulado con otras gerencias involucradas
Desarrollar políticas, planes y estrategias para el crecimiento de la ciudad adaptándose al cambio climático y con bajas emisiones de carbono	Políticas, planes, y ordenanzas consensuadas y aprobadas.	Sem 2, 2012	SRRNNMA/GSC	Regidores aprueban las ordenanzas, políticas, planes y programas
Elaborar el Inventario Metropolitano de Gases de Efecto Invernadero para Lima Metropolitana	Se cuenta con un inventario de GEI <sup>32</sup>	2012 - 2013	SRRNNMA	Se concreta la asistencia técnica propuesta por el BID
Promover la ejecución de los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio/ Mercado Voluntario en el sector residuos sólidos: rellenos sanitarios Zapallal y Portillo Grande	Se han elaborado las líneas de base de los potenciales proyectos y las notas ideas de proyecto.	2012-2014	GPIP/GSC/ SRRNMA	El país ratifica los acuerdos internacionales para el desarrollo de una economía baja en carbono. Existencia del Mercado Internacional de Carbono. Interesados presentan interés en desarrollar los proyectos de captura de biogás de los rellenos
Proyecto para el promoción de la Construcción Sostenible como una opción de mitigación de emisiones de GEI en Lima	Se cuenta con instrumentos normativos para la construcción sostenible, y se establece línea de base y reducciones de emisiones	2012-2014	SRRNMA/ Desarrollo Urbano/ Infraestructural/	Se concreta la asistencia técnica de multilaterales (JICA, BID, WB) y otros donantes (Fondo Verde Climático ONU). Se cuenta con el apoyo de investigadores de la academia. El país ratifica los acuerdos internacionales para el desarrollo de una economía baja en carbono.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2: GENERAR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTO SOBRE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Elaborar estudios y mapeo de la vulnerabilidad física considerar el análisis de riesgo para su gestión.	Estudios realizados considerando la gestión del riesgo.	Sem 2, 2012 Sem 1, 2013	SRRNNMA/ INDECI/IMP	Colaboración de INDECI, IMP, otros.  Municipalidades distritales colaboran con asistencia técnica
Evaluación de la vulnerabilidad social y económica al cambio climático	Estudio sobre la vulnerabilidad social y económica en sectores prioritarios de Lima	Sem 2, 2012	SRRNNMA/ Gerencia Desarrollo Social/ finanzas	Se incluye presupuesto para elaborar estudios sociales y participativos sobre cambio climático.
Desarrollar proyectos PIP para mitigación del riesgo y adaptación. "Lima Adaptándose al Cambio"	3 Proyectos PIP elaborados y ejecutados	2012-2014	SRRNNMA/ Desarrollo Urbano/ IMP	Se incluye en el presupuesto la contratación de expertos para la elaboración de expedientes
Sensibilizar a la población sobre el tema de adaptación y cambio climático	Se han realizado 6 Talleres participativos con la población y actores estratégicos	2012-2014	SRRNNMA/INDECI /Cultura	La CAM, MINAM, grupos de trabajo de CC y representantes de la sociedad civil promueven el tema
Implementar acciones de sensibilización y capacitación de ecoeficiencia en la corporación municipal: Programa de Ecoeficiencia Municipal	Se sensibiliza al 80% de los trabajadores de una manera efectiva	2012- 2014	SRRNMA/ Gerencia de Administración/ Comité de Ecoeficiencia	Gerencia de Administración y Servicios Generales apoyan la iniciativa designando presupuesto.

<sup>32</sup> GEI: Gases de Efecto Invernadero

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2: GENERAR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTO SOBRE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

ACCIONES INICIALES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Línea de Base de Ecoeficiencia: Implementación de los Mecanismos Institucionales para Ecoeficiencia en la MML	Se cuenta con la línea de base y diagnóstico sobre ecoeficiencia en los edificios de la corporación	2012- 2014	SRRNMA/ Gerencia de Administración/ Comité de Ecoeficiencia	Gerencia de Administración y Servicios Generales apoyan la iniciativa designando presupuesto.
Se implementa un programa de medidas de ecoeficiencia en la corporación municipal	Se reducen en % los consumos de electricidad, papel y agua.	2012- 2014	SRRNMA/ Gerencia de Administración/ Comité de Ecoeficiencia	Gerencia de Administración y Servicios Generales apoyan la iniciativa designando presupuesto.

**OBJETIVO 7: PROMOVER LA AMPLIACION DE LAS ÁREAS VERDES EN LA CIUDAD**

**OBJETIVO ESPECIFICO 7.1: DEFINIR LA POLÍTICA DE ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Culminar el inventario de áreas verdes del Cercado	Inventario realizado y publicado	Sem 2, 2012	GSC /SOA - Áreas Verdes, SMA	-
Culminar el inventario metropolitano de áreas verdes	Inventario realizado y publicado	Sem 2, 2012	SERPAR, SMA	Directorio aprueba presupuesto
Diseñar política de espacios públicos abiertos y sistema de parques de Lima Metropolitana	Política y sistema de parques diseñados	Sem 2, 2012 Sem 1, 2013	SERPAR	Directorio y Concejo aprueban política
Elaborar Ordenanza que crea el Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y de Recreación	Ordenanzas sometidas a Consejo	Sem 2, 2012	SERPAR	Concejo Municipal aprueba Sistema
Actualizar las normas de aportes a parques zonales	Informe y propuesta de Ordenanza sobre aportes para parques zonales	Sem 2, 2012	SERPAR	Concejo Municipal aprueba propuesta de actualización normativa sobre aportes

**OBJETIVO ESPECIFICO 7.2: FORTALECER LA GESTIÓN Y EL MANEJO DE AREAS VERDES EN LA ZONA URBANA**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Fortalecer SERPAR, fortaleciéndola como empresa municipal de parques	Estatutos, organigrama y plan estratégicos de SERPAR rediseñados	Sem 2, 2012	SERPAR	Consejo Municipal aprueba reformas
Implementar Plan de Inversión en Parques 2012-2014	Plan diseñado	2012 - 2014	SERPAR	Directorio aprueba Plan
Diseñar Plan de Arborización Urbana 2011-2014	Plan diseñado	Sem 2, 2012	SERPAR	Directorio aprueba Plan
Lanzar Escuela de Jardineros y capacitar personal de SERPAR	Programa Escuela estructurado. 200 jardineros capacitados	Sem 2, 2012 Sem 1,2, 2013	SERPAR	Directorio aprueba presupuesto
Implementar programa de formación de capacidades para la gestión y manejo del verde urbano, orientado a las 43 municipalidades distritales	43 Municipalidades han recibido capacitación	Del Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	SERPAR	Municipios y Trabajadores Municipales participan en las convocatorias
Producir el Atlas: Árboles y Plantas de Lima	Atlas publicado	Sem 2, 2012	SERPAR	Directorio aprueba presupuesto
Producir Manuales prácticos del verde urbano para funcionarios y planificadores	Serie de Manuales prácticos producida	Sem 2, 2012	SERPAR	Directorio aprueba presupuesto
Lanzar programa de investigaciones aplicadas sobre el verde urbano en alianza con Universidades	5 investigaciones son becadas y publicadas cada año	2012-2014	SERPAR	Auspiciadores aportan al presupuesto

**OBJETIVO ESPECÍFICO 7.3: MEJORAR Y AMPLIAR LAS ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Implementar mejoras de infraestructura en los 15 parques zonales y metropolitanos	15 parques mejoran áreas verdes, SSHH, senderos, señalización, manejo de RRSS, sistemas de riego, mobiliario, boletaje	2012 - 2014	SERPAR	Se aprueba el financiamiento para la mejora
Habilitar nuevos parques zonales, metropolitanos y distritales, en alianza con las Municipalidades distritales	4 nuevos parques habilitados o rehabilitados, duplicando superficie verde de 200 a 400 hectáreas	2012 - 2014	SERPAR	Se aprueba el financiamiento para la habilitación
Ampliar la capacidad de producción de los viveros	1.5 millones de plantones producidos por año al 2014	2012 - 2014	SERPAR/GSC/EMAPE	Se aprueba el financiamiento para la ampliación de viveros
Realizar Campaña Adopta un Árbol	100,000 Árboles son adoptados por Municipios, vecinos y empresas	2012 - 2014	SERPAR	Se aprueba presupuesto
Realizar campañas de verde urbano en/colegios	90 colegios del Cercado implementan patios verdes	2012 - 2014	SERPAR/ Subgerencia de Educación/ SRRNMA	Proyecto SNIP aprobado, se aprueba presupuesto

**OBJETIVO ESPECÍFICO 7.4: IMPLEMENTAR INNOVACIONES EN EL VERDE URBANO**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Implementar el Primer Jardín sin Agua (xeroscaping)	Berma xerófila del Metropolitano implementada;	2012	SERPAR	PROTRANSPORTE Y EMILIMA aprueban el financiamiento
	Jardín xerófilo lanzado como parque temático	2012		
Implementar techos verde	1er techo verde implementado en edificio municipal Programa Techos Verdes I.	2012	SERPAR	Gerencia de Administración aprueba presupuesto
		2012		
Premiar las mejores prácticas e ideas de verde urbano	6 iniciativas premiadas cada año, y publicadas en la web	2012-2014	SERPAR	Auspiciadores se suman a proyecto

**OBJETIVO ESPECÍFICO 7.5: PROMOVER EL USO DE LOS PARQUES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS**

ACCIONES	RESULTADOS	PLAZO	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE	ACCIONES EXTERNAS NECESARIAS PARA AVANZAR
Realizar estudio de mercado y perfil de usuario	1 estudio preparado	Sem 2, 2012	SERPAR	-
Diseñar e implementar Campaña de posicionamiento de SERPAR	SERPAR posicionado con principales stakeholders	Sem 2, 2012 al Sem 2, 2014	SERPAR	Directorio aprueba presupuesto
Diseñar e implementar Programación cultural de los Parques Zonales: "Parques para todos"	Programación innovadora atrae más de 1 millón de personas al año	2012-2014	SERPAR	Directorio aprueba presupuesto